

promete a ejecutar las obras de, conforme a los pliegos de condiciones aprobadas, que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será

preciso consignar como fianza provisional la cantidad de diez mil quinientas setenta y cuatro pesetas con siete céntimos en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus Sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a veintitún mil ciento cuarenta y ocho pesetas con quince céntimos para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días labo-

rables y durante las horas de oficina, en el Negociado tercero—Obras—de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de cuatro meses y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto especial de urbanismo.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 28 de julio de 1964.—El Alcalde, Santiago López González.—4482-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada y Juez marítimo permanente de auxilios, salvamentos y remolques del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que el día 4 de julio de 1964 por el pesquero «Abascal» se procedió a remolcar al de la misma clase «Arnoya» hasta el puerto de Pasajes.

Y a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 se cita a cuantos puedan considerarse interesados en el expediente que se instruye por el expresado motivo para que en el plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación de este edicto, se personen en el mismo en la forma que señala la disposición final segunda del citado texto legal, personalmente o por escrito, o, en su defecto, sean representados por Letrado en ejercicio debidamente autorizado, aportando los comprobantes en que fundamentan sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ferrol del Caudillo, 20 de julio de 1964.—El Comandante Auditor, Juez marítimo permanente, Ildefonso Couceiro Tovar.—5.963-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

ALAVA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido auxilio por ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social.

Nemesia Ayesta Irazábal.—Alto del Prado (convento).

Martina Hernández Martín.—Alto del Prado (convento).

Plácida Lazcano Sáez.—Herrería, 73.

Orosia López de Silanes Gamarra.—San Prudencio, 20, 4.º

Juana Martínez de Aramayona López de Armentia.—Zapatería, 16, 3.º

Vitoria, 22 de abril de 1964.—El Gobernador-Presidente.—3.218-E.

CEUTA

Relación comprensiva de los beneficiarios de ayuda por ancianidad cuyos expedientes han sido resueltos y aprobados por esta Junta Provincial de Beneficencia y que tienen derecho a percibir la pensión prevenida en el Decreto 1315/1962, de 14 de junio

Doña Ana Manrique Rivas.—Ceuta.
Doña María Guerrero Carrasco.—Ceuta.
Doña María Aranda Cunqueiro.—Ceuta.
Doña Antonia Lara Montañez.—Ceuta.

Ceuta, 21 de abril de 1964.—El Secretario de la Junta, Amalio Tejero Benito. Visto bueno: El Administrador general, Presidente, P. D. (ilegible).—3.137-E.

HUESCA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido auxilio por ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social.

Barbara Nasarre Grasa.—Barbastro.
María Izuel Izuel.—Jaca.
Prudencia Bescos Gil.—Aisa.
Vicenta Pérez Romeo.—Ayerbe.
Pilar Torrente Muzas.—Barbastro.
Angel Marifiosa Subira.—Perarrua.
Antonia Borruei Buisán.—Fiscal.
Isabel Costa Raulera.—Juseu.
Santiago Olles Oto.—Alcolea de Cinca.
Barbara Fauquer Serra.—Alcolea de Cinca.

Josefa Subías Samper.—Barbastro.
Ignacia Mallén Marco.—Sabiñánigo.
María Delmas Oliva.—Sahún.
Petra Puy Sanmartín.—Torres del Obispo.
Pascuala Seguin Mur.—Sariñena.
María Salazar Ben Abarre.—Caserras Castillo.

Antonia Casas Florenza.—Fraga.
María Solans Casanovas.—Bielsa.
Pilar Ger Piedrafitá.—Caldearenas.
Elena Ferrer Izuel.—Canfranc.
Manuela Ainsa Salsa.—Canfranc.
Eliás Ambielá Izuel.—Canfranc.
Presentación Izuel Aso.—Canfranc.
Dolores Zieul Torrero.—Canfranc.
María Ciprián Sanz.—Canfranc.
María Sin Lanao.—Toledo de Lanata.
Ramona Palacín Mancho.—Tamarite de Litera.

Pilar Vicén Lain.—Santa Engracia Jaca.
Teresa Murillo Carrera.—Binéfar.
Sebastiana Arnillas Coscollano.—Barbastro.

Pilar Espitia Lacambra.—Fraga.
Carmen Santolaria Sánchez.—Burgase.
Orosia Buisán Meliz.—Burgase.
Nieves Puértolas Cazcarra.—Sieste.
Martín Castel Arcas.—Arén.
Ramona Palacín Berenguer.—Arén.
Agustina Lleida Castarlenas.—Camporells.

María Pallarés Ferro.—Camporells.
Blasa Puyol Quintilla.—Camporells.

Teresa Santolaria Sánchez.—Gerbe y Griebal.

Antonia Muro Pérez.—Burgase.

María Ramón Villacampa.—Albella v Jánovas.

Teresa Jordán Leris.—Bierge.

José Valero Bellostá.—Sieste.

Ramona Armisen Juncosa.—Naval.

Dolores Casas Adillón.—Sopeira.

Modesta Gros Rodrigo.—Abiego.

Carmen Miranda Baldellou.—Estopiñán.

Sebastián Grau Tomás.—Estopiñán.

Joaquina Pena Vidal.—Estopiñán.

Joaquina Coma Lacambra.—Naval.

Juana Ferrer Laguna.—Huesca.

José Llevot Gracia.—Caserras Castillo.

María Carmen Llevot Meier.—Caserras Castillo.

Manuela Marqués Mayos.—Caserras Castillo.

Joaquina Cambray Benabarre.—Caserras Castillo.

María Frago Hernández.—Tamarite Litera.

Mercedes Villar Frades.—Tamarite Litera.

Andrea Sallán Ferrer.—Gerbe y Griebal.

Felisa Palacio Rívaros.—Abiego.

Manuela Broto Albas.—Barcabo.

Florencia Sanz Sanromán.—Huesca.

Juan Antonio Ballarín Palacín.—Sesue.

Dolores Ruche Pallarés.—Barbastro.

Antonio Pons Plaza.—Barbastro.

José Saludes Palomera.—Barbastro.

Teresa Salazar Benabarre.—Graus.

Daniela Miranda Urraca.—Huesca.

Teresa Sánchez Barangua.—Huesca.

Serafina Sánchez González.—Castejón Sobrarbe.

Valeriana San Agustín.—Huesca.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

Devolución de fianza

Se halla en tramitación en esta Dirección General de Transportes Terrestres expediente sobre devolución de la fianza de 16.000 pesetas nominales de Deuda Perpetua, constituida por la Sociedad Anónima Azucarera, de Madrid, el día 6 de mayo de 1936, en la Caja General de Depósitos, a disposición del Ministerio de Fomento, como garantía de la ejecución de las obras de ensanche de vía de 0,60 metros a 1,674 metros, entre La Poveda y Mejorada del Campo, del Ferrocarril de La Poveda a Torrejón de Ardoz, por lo que se hace público en

este «Boletín Oficial del Estado» para que, de acuerdo con el artículo tercero, párrafo segundo del Decreto 1099/1962, de 24 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del día 25, número 125), puedan formularse las reclamaciones procedentes contra la referida contrata.

Madrid, 23 de julio de 1964.—El Director general, Pascual Lorenzo.—4.453-A.

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Francisco Rodríguez López.

Clase de aprovechamiento: Riego de terrenos.

Cantidad de agua que se pide: Un litro por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Beille.

Términos municipales en que radicarán las obras: Capela (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España núm. 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Oviedo, 3 de julio de 1964.—El Comisario-Jefe, A. Doñobeitia.—1.109-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CADIZ

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideran afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida de López Pinto, número 9, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: Cervezas de Santander, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Cádiz.

Objeto de la instalación: Ampliación de

su central de transformación con un transformador de 315 KVA. 6.000/220 V.

Presupuesto: 131.000 pesetas.

Capacidad de transformación: 315 KVA.

Maquinaria: Nacional.

Primeras materias: Nacionales.

Cádiz, 21 de julio de 1964.—El Ingeniero Jefe, Miguel A. de Mier.—1.145-D.

HUESCA

Nueva central hidroeléctrica

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica, Sociedad Anónima», «Iberduero, S. A.»

Emplazamiento: Río Cinca. Término municipal de Laspuña.

Capital para su instalación: 43.224.900 pesetas.

Objeto de la instalación: Central hidroeléctrica denominada de Laspuña para el aprovechamiento de las aguas del río Cinca y sus afluentes anteriores, en el término municipal de Laspuña.

Capacidad y características de la instalación: Se proyecta instalar dos grupos compuestos cada uno de una turbina de 9.930 CV. y un alternador trifásico de 8.500 KVA. a 6.600 voltios de tensión de generación, con una potencia total, por tanto, de 17.000 KVA.

La estación transformadora estará compuesta de un transformador de 17.000 KVA. de 6,6/138 KV.

Elementos a importar: Las dos turbinas «Charmilles» se importarán de Suiza, con un valor total de 4.020.900 pesetas.

Se hace pública esta petición para que quienes se consideren afectados por la misma presenten en el plazo de diez días los escritos que consideren oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, General Franco, 22.

Huesca, 27 de julio de 1964.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez-Gil de Bretón.—5.974-B.

SEVILLA

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Objeto: Construcción de una subestación de transformación en Carmona de 8.000 KVA., relación de transformación 70/16 KV., alimentada por dos líneas a 70 KV., aunque provisionalmente sólo lo hará a través de una procedente de Alcolea del Río, proyectada para cinco salidas de líneas a 15 KV., situada en el kilómetro 1 de la carretera de Carmona a Brenes. Todos los materiales serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantos se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen pertinentes por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en estas oficinas.

Sevilla, 12 de junio de 1964.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—5.206-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronómicas

BURGOS

Nueva industria

Peticionario: Bodega Cooperativa «San Blas».

Emplazamiento: Boada de Roa.

Objeto: Instalación Bodega-Cooperativa. La maquinaria será de procedencia nacional.

Se hace pública la presente petición para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, den-

tro del plazo de diez días en las oficinas de esta Jefatura Agronómica.

Burgos, 28 de julio de 1964.—El Ingeniero Jefe, Manuel Torralba.—5.943-B.

Servicio Nacional del Trigo

LA CORUÑA

Traspaso y transformación molino

Peticionario: Don Manuel Vieito San-teiro.

Objeto de la petición: Traspasar a su favor molino maquilero piensos comprado a don José Maciñeira Laje y transformarlo para cereales panificables y piensos.

Localidad del emplazamiento: Pastorza-Riveras del Sor-Mañón.

Capital: 91.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 30 de julio de 1964.—El Jefe provincial, Francisco Muñoz Mayo. 5.972-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: Córdelerías del Mar, de Vigo.

Mercancía a importar: 40.000 kgs. de mecha de nylon.

Mercancía a exportar: 38.000 kgs. de redes de nylon e hilo para reparación de las mismas.

Normas y desperdicios: 5 por 100.

Fundamentos: Permitirá exportar competitivamente a precios internacionales.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones, en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 22 de julio de 1964.—El Director general, P. D., Florencio Sánchez Menéndez Rivas.—5.956-E.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono residencial de Zumaya (Guipúzcoa)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono residencial, sito en el término municipal de Zumaya (Guipúzcoa). El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en San Sebastián, calle de Urbietta, número 4, durante las horas de oficina. Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 24 de julio de 1964.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—4.475-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 28 de septiembre de 1963 por «Saltos del Guadiana, S. A.»:

100.000 obligaciones hipotecarias al portador, de mil pesetas nominales cada una, números 1 al 100.000, inclusive, al interés del 6,95 por 100 anual, pagadero por semestres vencimiento 1 de abril y 1 de octubre de cada año y con impuestos a cargo de los obligacionistas, excepto el de negociación, que será de cuenta de la Sociedad emisora. Las obligaciones percibirán además una prima anual bruta de 1,2736 por 100, pagadera también semestralmente.

Dichas obligaciones se amortizarán a la par, impuestos a deducir, en un plazo de quince años a partir de octubre de 1965, con arreglo al cuadro que se inserta al dorso de los títulos, pudiendo la Sociedad emisora recoger en todo o en parte las obligaciones, reembolsándolas anticipadamente, a la par, adquiriéndolas en Bolsa o por subasta.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de julio de 1964.—El Secretario, Pablo Villa Urquidí.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—5.203-C.

BANCO HIJOS DE OLIMPIO PEREZ

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de este Banco, con la oportuna autorización ministerial, ha adoptado el acuerdo de ampliar el capital social en quince millones de pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de tres mil acciones de cinco mil pesetas nominales cada una.

Los actuales accionistas podrán suscribir los nuevos títulos a razón de una acción nueva por cada dos antiguas que posean.

La emisión se efectuará a la par, desembolsándose en el momento de la suscripción el cincuenta por ciento de su valor nominal. El cincuenta por ciento restante se desembolsará, en una o varias veces, en la fecha que el Consejo de Administración señale.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos que los Estatutos conceden a las antiguas y participarán de los beneficios correspondientes a partir del 1 de octubre de 1964.

Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho de suscribir durante treinta días, desde el 1 al 30 de septiembre, ambos inclusive, de 1964, en las oficinas de la casa matriz, plaza de Cervantes, 15, de Santiago de Compostela.

Santiago, 1 de agosto de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, 5.198-C.

**EMPRESA NACIONAL ELECTRICA
DE CORDOBA, S. A.**

MADRID

Balance de situación al 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		Pesetas
Tangibles	136.514.609,45	
Intangibles	9.075.465,12	
Cuentas financieras deudoras	473.457.341,62	
Aprovisionamientos	3.663.408,63	
Cuentas transitorias y de orden	2.723.514,49	
Total	625.434.339,31	
PASIVO		Pesetas
Capital	580.000.000,—	
Fondos de amortización	1.072.000,—	
Cuentas financieras acreedoras	43.492.708,17	
Resultados	501.340,46	
Cuentas transitorias y de orden	368.290,68	
Total	625.434.339,31	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1963

DEBE		Pesetas
Coste de explotación	71.579.622,93	
Saldo	501.340,46	
Total	72.080.963,39	
HABER		Pesetas
Facturaciones de energía y peajes	70.704.290,62	
Facturaciones varias	1.067.796,03	
Ingresos varios	308.876,74	
Total	72.080.963,39	

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicita, aparecen, periódicamente, estos mismos documentos con una información completa. 5.197-C.

CONSTRUCCIONES IBERICAS, S. A.

(En liquidación)

Mediante escritura autorizada el día 8 de julio de 1964 por el Notario de esta ciudad don Angel Martínez Sarrión, se ha elevado a escritura pública el acuerdo de disolución de esta Sociedad, habiéndose nombrado liquidador único de la misma a don José Ferreiro Puig con todas las facultades del artículo 160 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en la legislación vigente y especialmente a lo preceptuado en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 21 de julio de 1964.—5.212-C.

AMERICA

Compañía General de Capitalización, S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de julio de 1964:

V-V-K H-C-T X-O-X N-C-Y
W-B-W N-Z-M J-Z-V W-K-I

Capitales pagados por sorteo hasta la fecha: 29.732.915 pesetas. 5.200-C.

CAJA HISPANA DE PREVISION

Compañía Capitalizadora, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Roger de Lauria, 18 y Caspe, 42, principal

Reservas al 31 de diciembre de 1962: 498.867.308,67 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 30 de julio último:

Y-Z-Q W-K-M N-Z-E J-D-L
J-W-H P-U-P F-I-N D-E-D

Capitales pagados por sorteo hasta la fecha: 29.141.000 pesetas. 5.975-2.

NAVIERA PINILLOS, S. A.

Convocatoria para Junta general extraordinaria de accionistas que se ha de celebrar a las doce horas del día veintuno de agosto del año en curso, en primera convocatoria, y el día veintidós del mismo mes y año, y a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de la Sociedad, plaza de España, número 3, a fin de deliberar y resolver lo que proceda sobre los siguientes extremos:

- 1.º Designación de miembros del Consejo de Administración.
- 2.º Designación de Director Gerente.
- 3.º Aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores para su aprobación.

Cádiz, 30 de julio de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—5.230-C.

CONFECCIONES CASTEJÓN, S. A.

Por acuerdo de su Consejo de Administración, «Confecciones Castejón, Sociedad Anónima», de conformidad con sus Estatutos, convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, en primera citación el día 21 de agosto próximo, a las doce horas, en el domicilio social de la villa de Castejón (Navarra), con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día.

Disolución de la Sociedad por la causa del párrafo tercero del artículo 150 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Si no alcanzare el «quorum» estatutario, la Junta se celebrará en segunda convocatoria al siguiente día, 22 de agosto, en el mismo lugar y hora señalados para la primera.

Castejón de Navarra, 29 de julio de 1964.—5.229-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.